

ciudad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 10 línea existente a C.T. Huertas de Fregenal de la Sierra.

Final: C.T. Huertas de Fregenal N.2 (proyecto).

Término municipal afectado: Fregenal de la Sierra.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio

Longitud total en kms.: 1,050.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Tresbolillo

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Las Huertas de Fregenal de la Sierra.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,380.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Fregenal de la Sierra. Las Huertas de Fregenal de la Sierra.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea.

Tipo: Aérea.

Tipo: Aérea.

Tipo: Aérea.

Longitud total en Kms.: 4,206.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 40 (KW).

Abonados previstos: 25.

Presupuesto en pesetas: 12.962.112.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013184.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el pla-

zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de junio de 1992.

ANUNCIO de 30 de junio de 1992, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-013202.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Polígono Santa Marina N-1.

Final: C.T. Polígono Santa Marina N-2.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio

Longitud total en kms.: 0,340.

Emplazamiento de la línea: C.T. Polg. Santa Marina N-1 a C.T. Polg. Santa Marina N-2.

Presupuesto en pesetas: 2.741.950.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013202.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de junio de 1992.

ANUNCIO de 30 de junio de 1992, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-013203.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el

establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Cabeza del Puente.
Final: C.T. Río.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio
Longitud total en kms.: 0,770.
Emplazamiento de la línea: Entrepuentes.
Presupuesto en pesetas: 5.740.985.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013203.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de junio de 1992.

ANUNCIO de 30 de junio de 1992, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-013176.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-15 línea Mérida-Torremegía.
Final: C.T. IENASA.
Término municipal afectado: Mérida.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio
Longitud total en kms.: 0,205.
Crucetas: Bóveda.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Carretera N-630.
Presupuesto en pesetas: 965.519.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013176.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de junio de 1992.

ANUNCIO de 30 de junio de 1992, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-013204.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Ordenandos N-4.
Final: C.T. Pryca.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio
Longitud total en kms.: 0,340.
Emplazamiento de la línea: C.T. Ordenandos N-4-C.T. Pryca.
Presupuesto en pesetas: 3.871.750.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013204.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de junio de 1992.
